REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ-EDEREM
NIT: 901.545.990-4

BURITICÁ-ANTIOQUIA, 09 DE FEBRERO DE 2026

CUENTA DE COBRO N°1

SEÑORES:
MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA
NIT:890.980.850-7

DEBE A:
LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ-EDEREM
NIT: 901.545.990-4

LA SUMA DE:
CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/L ($162.138.903)

POR CONCEPTO DE:
Desembolso N°1 y Final correspondiente al CI-011-2025, suscrito entre el Municipio de San Roque, Antioquia y la EDEREM, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RED DE FIBRA ÓPTICA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CREACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE."*

Favor consignar el recurso a administrar a la cuenta de ahorros Bancolombia 240-939679-81. (Se adjunta certificado bancario)

Atentamente,

ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA
Gerente EDEREM

Factura Electrónica de Venta FV - 83

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764073907676 de 27/06/2024 - 27/06/2026 autoriza FV - 45 a FV - 100

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	09/02/2026 20:07
Fecha de Vencimiento	09/02/2026 20:07
Fecha de Validación	09/02/2026 20:08
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ-EDEREM BURITICÁ
Nombre Comercial	
NIT	901545990
Obligación	NO APLICA
Email	gerencia@ederemburitica.gov.co
Teléfono	3017504124
Dirección Fiscal	CL 7 46 15, BURITICA, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nombre Comercial	MUNICIPIO DE SAN ROQUE
NIT	890980850
Obligación	NO APLICA
Email	alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co
Teléfono	8656755
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Honorarios correspondientes al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 12 DE 2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	1.0	EA	$4,864,167.00		$4,864,167.00	$4,864,167.00

1

Subtotal	$4,864,167.00
Total a Pagar	$4,864,167.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 6144a66c549a35a2f6fd681c1541ecd4da5e8c505bd34301788f087e42f37d36661cdd75c79a20e9c305ff444175b2b9

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº -012-2025

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES NO.007

SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y RED DE FIBRA OPTICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 09 DE FEBRERO DE 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO INELECON-012-2025	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL EDEREM
CONTRATISTA RESPONSABLE DEL INFORME:	INGENIERIA COMERCIALIZACION Y CONSULTORIAJJ S.A.S. (INELECON S.A.S
CEDULA, NIT:	900.978.819-7
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y RED DE FIBRA OPTICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

INTRODUCCIÓN AL INFORME

El presente informe tiene como propósito describir y analizar las actividades desarrolladas en el marco del proyecto **Diseño e implementación del CMC Y CAMARAS, también conocido como Centro de Monitoreo y Control, en el municipio de San Roque PROVIDENCIA, Antioquia**. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de robustecer los mecanismos locales de prevención, reacción y coordinación interinstitucional frente a situaciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

La implementación del SIES/CMC constituye un avance estratégico para el municipio, al integrar tecnologías de vigilancia, sistemas de comunicación y procedimientos operativos estandarizados que permiten optimizar la toma de decisiones y mejorar la capacidad de respuesta de la Fuerza Pública y demás entidades articuladas al sistema. En este proceso, se contemplaron fases de diseño, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento, orientadas a garantizar la sostenibilidad y eficacia del centro.

El informe presenta de manera detallada las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y el impacto generado en el fortalecimiento institucional y operacional. Asimismo, evidencia

los retos enfrentados y las recomendaciones que contribuirán a la consolidación y mejora continua del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad en San Roque PROVIDENCIA, reafirmando el compromiso con la protección de la comunidad y el fortalecimiento de la seguridad territorial.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer las capacidades operacionales de la Fuerza Pública y demás entidades responsables de la seguridad y gestión de emergencias en el municipio de San Roque PROVIDENCIA, mediante el diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES, también denominado Centro de Monitoreo y Control (CMC).

Objetivos Específicos

1. Diseñar la arquitectura técnica, funcional y operativa del SIES/CMC acorde con las necesidades del municipio.
2. Implementar una infraestructura tecnológica moderna que permita la vigilancia, recepción, procesamiento y transmisión eficiente de información.
3. Integrar sistemas y fuentes de información existentes para fortalecer la coordinación interinstitucional.
4. Capacitar al personal responsable en el uso de equipos, plataformas tecnológicas y protocolos operativos del centro.
5. Validar el funcionamiento del sistema mediante pruebas técnicas y ajustes operacionales.
6. Establecer lineamientos, manuales y procedimientos que aseguren la sostenibilidad y eficiencia del SIES/CMC.

Justificación

La creciente complejidad de los fenómenos que afectan la seguridad ciudadana y la gestión del riesgo en el municipio de San Roque PROVIDENCIA exige herramientas tecnológicas avanzadas y procesos operativos coordinados que permitan responder de manera oportuna y eficaz. La ausencia de un sistema integrado de monitoreo limitaba la capacidad institucional para prevenir incidentes, coordinar la atención de emergencias y optimizar la toma de decisiones estratégicas.

La implementación del SIES/CMC se justifica en la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública y demás instituciones articuladas, mediante la consolidación de un centro que unifique la información, dinamice los tiempos de reacción y facilite el control territorial. Además, este proyecto contribuye a mejorar la percepción de seguridad, fortalecer la convivencia ciudadana y apoyar el desarrollo local con una infraestructura tecnológica sostenible y moderna.

Metodología

La metodología empleada en el desarrollo del proyecto se basó en un enfoque técnico-operativo estructurado en fases:

1. **Diagnóstico Inicial:**
 Evaluación de las condiciones de seguridad del municipio, revisión de la infraestructura existente y levantamiento de requerimientos tecnológicos y operativos.
2. **Diseño del Sistema:**
 Elaboración de planos, especificaciones técnicas, arquitectura tecnológica, flujo de información, protocolos y criterios de operación del SIES/CMC
3. **Adquisición e Instalación de Equipos:**
 Selección e instalación de cámaras, servidores, sistemas de comunicación, software de monitoreo y demás componentes necesarios.
4. **Adecuación del Centro de Monitoreo:**
 Acondicionamiento del espacio físico, distribución funcional y verificación de condiciones eléctricas, de red y de seguridad.
5. **Integración de Plataformas y Pruebas:**
 Conexión de fuentes de información, calibración de equipos, pruebas de campo y validación del sistema.
6. **Capacitación del Personal:**
 Formación técnica y operativa dirigida a los funcionarios responsables de la operación del SIES/CMC.
7. **Puesta en Marcha y Entrega Final:**
 Verificación de cumplimiento, ajustes finales y entrega formal del sistema en funcionamiento.

Alcance

El proyecto **"Diseño e implementación del CMC y CAMARAS también conocido como centro de monitoreo y control en el municipio de San Roque PROVIDENCIA, según propuesta anexada en el contrato."** abarca el conjunto de acciones técnicas, operativas y

administrativas orientadas a consolidar un sistema integral de vigilancia, comunicación y respuesta coordinada frente a incidentes de seguridad y emergencias.

El alcance del proyecto comprende:

1. **Diseño técnico del SIES/CMC:** definición de la arquitectura tecnológica, los componentes de infraestructura, los requerimientos operativos y los protocolos de funcionamiento interinstitucional.
2. **Implementación de la infraestructura tecnológica:** instalación de equipos de videovigilancia, sistemas de comunicación, hardware, software especializado y demás elementos necesarios para el funcionamiento del centro.
3. **Adecuación del espacio físico del CMC:** acondicionamiento del área destinada a la operación del sistema, incluyendo distribución de puestos de trabajo, centros de control y zonas de soporte técnico.
4. **Integración de fuentes de información y sistemas existentes:** conexión y articulación con plataformas municipales, protocolos de la Fuerza Pública y mecanismos de respuesta de entidades de gestión del riesgo, salud y seguridad.
5. **Capacitación del personal operativo:** formación técnica y operativa dirigida a los funcionarios encargados del manejo del SIES/CMC, garantizando el uso adecuado de los equipos, software y procedimientos.
6. **Puesta en marcha y validación del sistema:** realización de pruebas de funcionamiento, ajustes técnicos y verificación de la efectividad en la recepción, análisis y atención de incidentes.
7. **Generación de lineamientos operativos:** establecimiento de protocolos, rutas de atención, roles y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad y eficiencia del sistema.

Con este alcance, el proyecto busca no solo implementar una infraestructura tecnológica moderna, sino también fortalecer la capacidad institucional y la articulación entre entidades, contribuyendo a la mejora sustancial de la seguridad y convivencia en el municipio de San Roque PROVIDENCIA.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PROYECTO CCTV SAN ROQUE PROVIDENCIA

- Adecuaciones civiles del recinto. Se recibe la sala asignada para adecuación de un nuevo CMC en Alcaldía de San Roque PROVIDENCIA, al lado de los parqueaderos de vehículos. Se encuentran las paredes humedecidas y manchadas tanto internas como externas. Aunque estas actividades no formaban parte del alcance del contrato, fueron ejecutadas por INELECON como valor agregado para el Municipio.
- Instalación de tableros eléctricos para redes eléctricas internas de energía regulada y no regulada cumpliendo con normatividad RETIE

- Reemplazo de tablero eléctrico no regulado asignado como punto de conexión. Se reemplaza el tablero de 8 circuitos deteriorado por un nuevo tablero de 16 circuitos
- Instalación de tablero como caja de paso para la acometida del cable de fibra óptica
- Instalación y puesta en servicio de UPS de 3 KVA marca Powest 220VAC para la protección y respaldo de energía de los equipos instalados en el nuevo CMC de Alcaldía
- Diagnóstico de las fibras ópticas en cables existentes en la trayectoria entre CMC Policía y Alcaldía, si bien los cables existían, pero no tenían fibras habilitadas extremo a extremo. Se habilita entre estos puntos, la fibra óptica número 1 de ambos cables, y en esta misma posición de los ODF con conectores LC
- Ensamblado de Gabinete de 2,10m con rack de 19" y fabricación de mesa de trabajo de 4 metros (4 puestos de trabajo)
- Ensamble de 3 sillas para puestos de trabajo fijas y 1 silla tipo Gerente con rodachinas
- Instalación de Monitor de 55" para visualización de las cámaras de video vigilancia desde el nuevo CMC Alcaldía
- Instalación en Gabinete de NVR de 124 canales de video y 20 de IA como valor agregado de INELECON, pues el equipo del contrato tenía un alcance de 16 canales de video y solo 4 de IA.
- Instalación en Gabinete del ODF para llegada de las fibras ópticas y el SW de comunicaciones con puerto óptico.
- Instalación de Workstation con un monitor adicional de 24" otorgado por INELECON como otro valor agregado mas para el Municipio
- Desinstalación de gabinete y cámara del punto "Salida a Granada B"
- Desinstalación de cámara del punto "Parqueadero Mototaxis" aplicación de producto "Lorban" para erradicar un hormiguero que se había alojado al interior del Gabinete
- Al 20 de diciembre, se dejan los escritorios, sillas monitor y gabinete forrados en plástico, para evitar daños por la presencia de filtraciones de agua en la sala asignada para el CMC de Alcaldía.

Resultados Esperados

- Mayor capacidad de vigilancia y monitoreo en tiempo real en el municipio.
- Reducción de los tiempos de respuesta ante incidentes de seguridad y emergencias.
- Coordinación efectiva entre la Fuerza Pública, organismos de socorro y entidades municipales.

- Generación y análisis de información confiable para la toma de decisiones estratégicas.
- Personal capacitado y competente en el uso y operación del SIES/CMC.
- Mejora en la percepción de seguridad por parte de la comunidad.
- Infraestructura tecnológica moderna, sostenible y acorde con estándares actuales.

Conclusiones

1. La implementación del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES (Centro de Monitoreo y Control – CMC) en el municipio de San Roque PROVIDENCIA representa un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Fuerza Pública y las entidades de respuesta. El sistema permitió consolidar una plataforma unificada para la vigilancia, control y atención de incidentes, mejorando la eficiencia institucional.
2. El proceso de diseño e instalación del sistema evidenció la importancia de contar con diagnósticos previos y una planificación detallada, lo cual facilitó la selección adecuada de tecnologías, la optimización de recursos y la articulación con los actores institucionales involucrados.
3. La capacitación del personal operativo se constituyó en un componente fundamental para asegurar la sostenibilidad del CMC. La apropiación de los procedimientos, herramientas tecnológicas y protocolos de reacción garantizó que el sistema empezara a operar con estándares de calidad y seguridad.
4. Las pruebas de funcionamiento demostraron la capacidad del SIES/CMC para mejorar los tiempos de respuesta y la efectividad en la atención de emergencias y hechos relacionados con seguridad ciudadana. Asimismo, se evidenció una reducción en la fragmentación de la información, lo que facilita la toma de decisiones rápidas y basadas en datos.
5. El proyecto contribuyó al fortalecimiento institucional, no solo desde el componente tecnológico, sino también desde la articulación interinstitucional y la mejora de los procesos de coordinación, lo que representa un impacto positivo en la seguridad y la convivencia en el municipio.

Recomendaciones

1. **Fortalecer la sostenibilidad del sistema** mediante el establecimiento de un plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos, software y redes, asegurando su funcionamiento óptimo y prolongada vida útil.
2. **Actualizar periódicamente las capacidades del personal operativo**, mediante programas de formación continua que incluyan manejo de nuevas tecnologías, análisis de datos, protocolos de emergencia y procedimientos interinstitucionales.

3. **Ampliar la cobertura del sistema de videovigilancia** en sectores estratégicos del municipio, priorizando zonas rurales, entradas y salidas, y puntos críticos de seguridad identificados a partir de la operación del CMC.
4. **Fortalecer la integración con otras entidades** como organismos de socorro, salud, gestión del riesgo y justicia, mediante convenios, protocolos compartidos y sistemas interoperables que permitan una respuesta más coordinada.
5. **Implementar mecanismos de evaluación periódica** del desempeño del CMC, incluyendo indicadores de tiempo de respuesta, efectividad en la gestión de incidentes y calidad de la información generada.
6. **Promover la participación comunitaria** a través de campañas de sensibilización y líneas de reporte ciudadano que permitan complementar la labor del CMC con información oportuna proveniente de la comunidad.
7. **Considerar futuras actualizaciones tecnológicas**, tales como analítica de video, sistemas predictivos y automatización de alertas, lo que podría optimizar aún más los procesos de monitoreo y toma de decisiones.

Proyecto – Actividades y evidencia fotografica de los procesos

MUNICIPIO DE SAN ROQUE - RED CCTV, zonas WiFi y FO, en el Corregimiento Providencia
TEI - Información Especificaciones Técnicas
CONTRATO N° CI-011-2025
Fecha actualización: 23 Ene 2026

A continuación se presentan las Especificaciones Técnicas de los equipos que conforman la red de telecomunicaciones y CCTV instalada en el Corregimiento Providencia del Municipio de San Roque, durante la ejecución del contrato

1 - SWITCH PRINCIPAL: Equipo nuevo. Ubicación Institución Educativa Rural Providencia
Equipo LANPRO Modelo LP-SGW1082FP
http://www.lanpro.com/documents/sp/active/LPSGW1082FP_SS_SPB01W.pdf

2 - SWITCH EN PUNTOS CCTV: Equipos nuevos. Ubicación: Salida a Cisneros, Salida a San José del Nus y Y Interna, frente al Almacén de Elementos de Protección Personal.
Equipos LANPRO Modelo LP-SGW1082FP
http://www.lanpro.com/documents/sp/active/LPSGW1082FP_SS_SPB01W.pdf

3 - PTZ EN PUNTOS CCTV: Equipos nuevos. Ubicación: Salida a Cisneros, Salida a San José del Nus y Y Interna, frente al Almacén de Elementos de Protección Personal.
Cámaras PTZ DAHUA Modelo DH-SD5A432GB-HNR
https://www.dahuasecurity.com/la/products/All-Products/PTZ-Cameras/WizSense-Series/SD5/SD5A432GB-HNR

4 - ACCESS POINTS EN PUNTOS CCTV: Equipos nuevos para zonas WiFi gratuitas para la Comunidad. Ubicación: Salida a Cisneros, Salida a San José del Nus y Y Interna, frente al Almacén de EPPs.
Equipo RUIJIE WiFi6 exterior IP68 Modelo RG-RAP6260G
https://reyee.ruijie.com/es-latam/products/reyee-wireless/reyee-outdoor-ap/rap6260g/

5 - NVR (Network Video Recorder): Equipo nuevo. Ubicación Institución Educativa Rural Providencia
Equipo DAHUA Modelo DHI-NVR5216-EI2
https://www.dahuasecurity.com/la/products/All-Products/PTZ-Cameras/WizSense-Series/SD5/SD5A432GB-HNR

PROYECTO VIDEO VIGILANCIA PROVIDENCIA, SAN ROQUE - ANTIOQUIA
INFORME DE AVANCE No. 1

FECHA: 5/DIC/2025

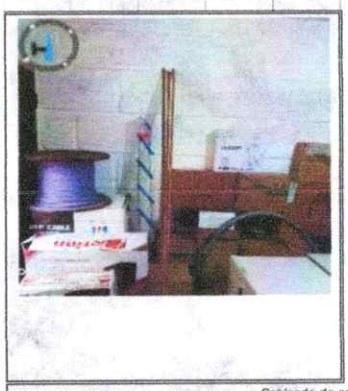
1 - REGISTRO FOTOGRÁFICO GEOREFERENCIADO: Se presenta a continuación el registro fotográfico correspondiente a los elementos para la instalación de la red CCTV y avance a la fecha, para el proyecto de video vigilancia y zonas WIFI para la comunidad del corregimiento de Providencia:

1.1 - Registro fotográfico

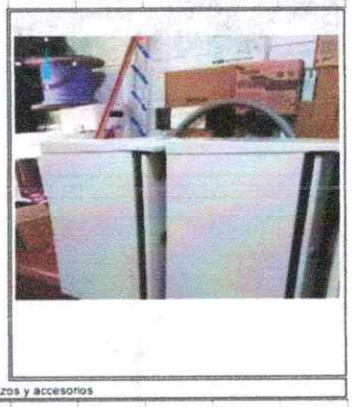




Consecusión y recopilación de materiales y equipos para redes eléctrica, fibra óptica y CCTV







Cableado de comunicaciones, UPS, varillas para puestas a tierra, gabineles, cámaras PTZ, brazos y accesorios





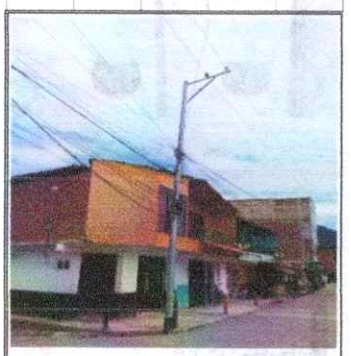
Logistica, cargue y transporte de materiales para el proyecto del Corregimiento Providencia - San Roque



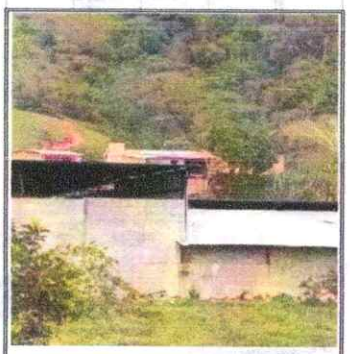
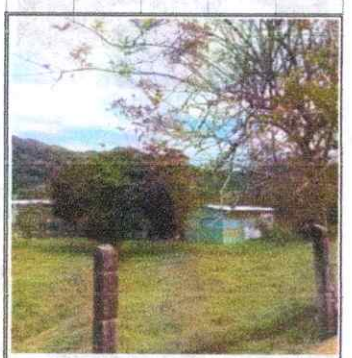



Cierres en la vía pare-siga por derrumbes causados por el invierno. Llegada al corregimiento Providencia, inicio de replanteo para la red de fibra óptica

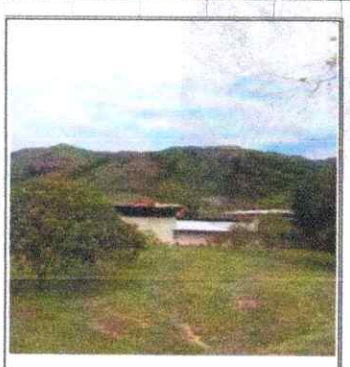


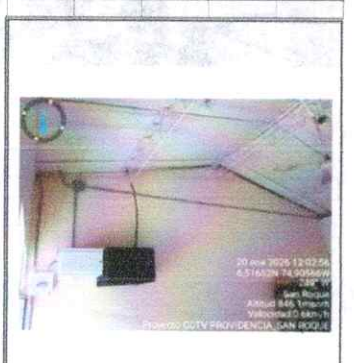



Recorrido en el Corregimiento Providencia a la trayectoria planteada en la etapa de diseño, como replanteo requerido para evaluar las condiciones actuales para inicio de instalación

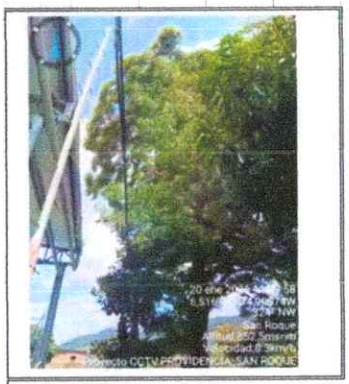
Recorrido en el Corregimiento Providencia a la trayectoria planteada en la etapa de diseño, como replanteo requerido para evaluar las condiciones actuales para inicio de instalación

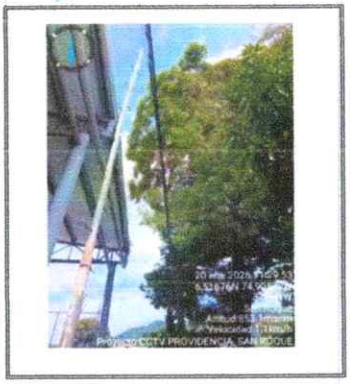


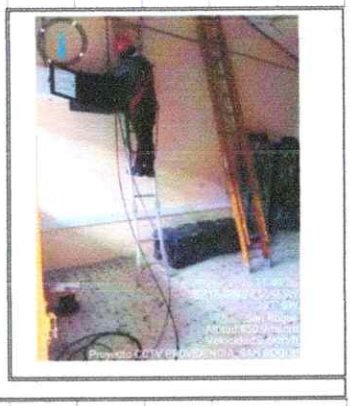


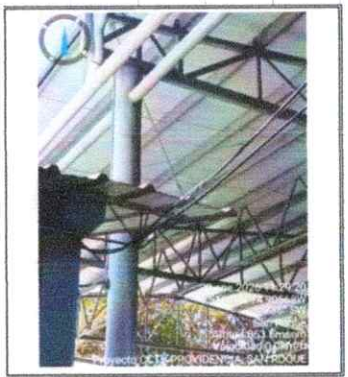
Recorrido en el Corregimiento Providencia a la trayectoria planteada en la etapa de diseño, como replanteo requerido para evaluar las condiciones actuales para inicio de instalación

INGENIERIA COMERCIALIZACION Y CONSULTORIA JJ SAS
INELECON SAS
NIT: 900978819 - 7
jescobar@inelecon.com

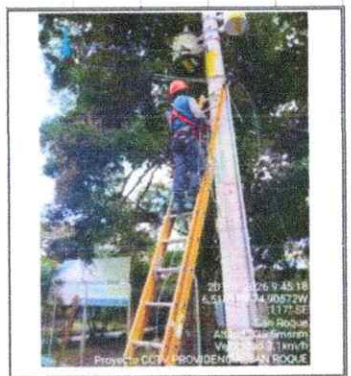


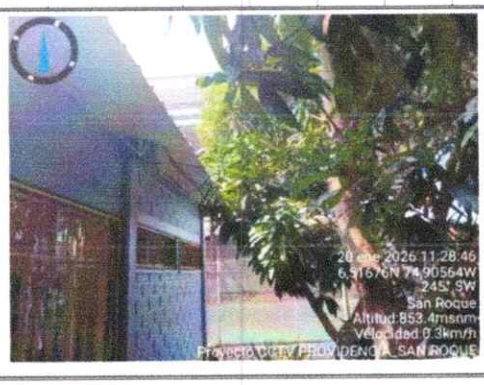


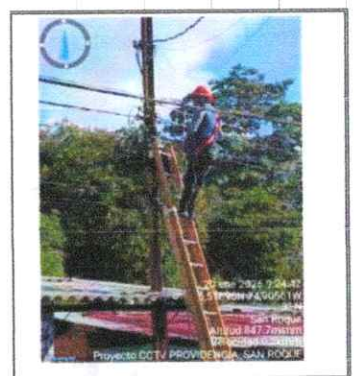


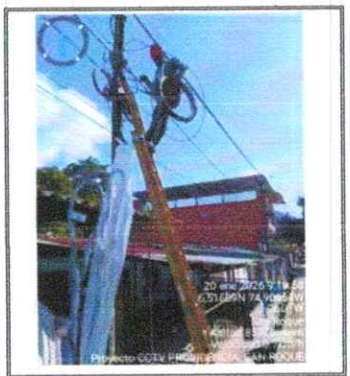












RESULTADOS FINALES DEL PROYECTO CON OPERACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS

INGENIERIA COMERCIALIZACION Y CONSULTORIA JJ SAS
INELECON SAS
NIT: 900978819 - 7
jescobar@inelecon.com

EDEREM

INELECON
Ingeniería Eléctrica y construcción

ITEM	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	REFERENCIA	IP	MASCARA	PUERTA DE ENLACE	USUARIO	CONTRASEÑA	SERIAL	MAC	OBSERVACIONES
15	SWITCH CORE	SWITCH PPAL	DLINK	DGS-3420-26TC	172.19.142.128	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3MY2C6000987	BC-F6-85-2D-9A-00	
16	SWITCH CAM	SWITCH CAM PARQUE PPAL	DLINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.162	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3Z31E4000562	70-62-B8-4E-1D-40	
17	SWITCH CAM	NITCH ESQUINA LOS MARQUE	DLINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.164	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3Z31E4000491	70-62-B8-4E-48-80	
18	SWITCH CAM	SWITCH GALERIA	DLINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.165	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3Z31E4000492	70-62-B8-4E-43-E0	
19	SWITCH CAM	SWITCH RINCON SANTO	DLINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.166	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3Z31E4000494	70-62-B8-4E-51-F0	
20	SWITCH CAM		DLINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.170	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3Z31E4000566	70-62-B8-4E-0F-50	
21	SWITCH CAM	SWITCH SALIDA A CISNEROS	DLINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.170	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	admin	R3Z31E4000590	70-62-B8-4E-0F-40	
30	UPS	UPS	FENTOM	UPS 6KVA	172.19.142.197	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	1234	--	00:03:EA:0F:A4:C2	
31	CAM	PTZ	INDIGO VISI	BX500 HD External PTZ	172.19.142.207	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	1234	--	00:90:AA:07:1F:32	
32	CAM	PTZ	DAHUA	DH-SD49225TN-HN	172.19.142.213	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	Cctv2024*	5D0528EPAJF1B40	9C:14:63:BB:AF:40	
33	CAM	PTZ	INDIGO VISI	BX500 HD External PTZ	172.19.142.214	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	1234	--	00:90:AA:07:1F:36	
34	CAM	PTZ	INDIGO VISI	BX500 HD External PTZ	172.19.142.219	255.255.255.128	172.19.142.129	admin	1234	--	00:90:AA:07:4F:CB	
35	LECTOR BIOMETRIC	LECTOR	HIKVISION	DS-K1T673DWX	172.19.142.249	255.255.255.128	172.19.142.129	ADMIN	Admin123	L02362178	BC:98:1E:3E:D6:2D	
36	ESTTACION DE TRA	ESTACION	HP	Z420	172.19.142.250	255.255.255.128	172.19.142.129	--	--	N/A	A0:481C:99:0B:CB	
37	SERVIDOR	SERVIDOR	ISS	SOS-NVR-150-60T-T	172.19.142.252	255.255.255.128	172.19.142.129	iss	iss	3WQX044	4C:D7:17:9A:B8:15	

1	SWITCH	SALIDA A CRISTALES	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.161	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000565	70-62-B8-0F-40	RECIBE FIBRA DIRECTAMENTE DESDE COMANDO A TRAVEZ DEL PUERTO 22F
2	SWITCH	PARQUE PRINCIPAL	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.163	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000592	70-62-B8-4E-1D-40	RECIBE FIBRA DIRECTAMENTE DESDE COMANDO DESDE EL PUERTO 27F, LINK NARANJA
3	SWITCH	ESQUINA LOS MARQUEZ	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.163	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000493	70-62-B8-4E-48-50	N/A
4	SWITCH	CASA DEL ADULTO MAYOR	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.164	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin			NO INSTALADO, REEMPLAZADO POR ENFRENTADOR, RECIBE FIBRA DIRECTAMENTE DESDE COMANDO A TRAVEZ DEL PUERTO 23F
5	SWITCH	SALIDA A NARE	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.165	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000492	70-62-B8-4E-43-E0	RECIBE FIBRA DIRECTAMENTE DESDE COMANDO A TRAVEZ DEL PUERTO 25F
6	SWITCH	RINCON SANTO	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.166	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000494	70-62-B8-4E-51-F0	RECIBE FIBRA DIRECTAMENTE DESDE COMANDO A TRAVEZ DEL PUERTO 24F
7	SWITCH	ALTO LOS MONTOYA	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.167	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000495	70-62-B8-4E-48-70	N/A
8	SWITCH	SALIDA A SANTA ROSITA	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.168	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000587	70-62-B8-4E-18-10	N/A
9	SWITCH	SANTO DOMINGO	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.169	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000589	70-62-B8-4E-18-30	
10	SWITCH	GALLERA	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.170	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000586	70-62-B8-4E-0F-50	SOLO RECIBE FIBRA POR UN PUERTO OPTICO
11	SWITCH	SALIDA A SISNEROS	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.171	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000590	70-62-B8-4E-0F-40	SOLO RECIBE FIBRA POR UN PUERTO OPTICO
12	SWITCH	CENTRO CULTURAL	D-LINK	DGS-3000-10TC	172.19.142.172	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	admin	R3Z31E4000588	70-62-B8-4E-0F-80	N/A
13	CAM PTZ	PARQUE PRINCIPAL	DAHUA	DH-SD49225DB-HNY	172.19.142.207	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin123	A4021FCPAJF32C1	9c:ce:07:d6:25:62	SE REALIZO CAMBIO DE CAMARA INDIGO DEFICIENTE POR CAMARA DAHUA NUEVA
14	CAM PTZ	LA INMACULADA	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.208	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	1234		00:90:AA:07:1F:75	SE REALIZO LIMPIEZA, PULIDO Y CAMBIO DE DOMO
15	CAM PTZ	SALIDA A CRISTALES	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.209	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin123		00:90:AA:07:1F:41	OPERATIVA
16												
17	CAM PTZ	GALLERA	DAHUA	DH-SD49225DB-HNY	172.19.142.211	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin123	A4021FCPAJFAD58	9c:ce:07:d6:25:63	SE REALIZO CAMBIO DE CAMARA INDIGO DEFICIENTE POR CAMARA DAHUA NUEVA
18												
19	CAM PTZ	SALIDA A NARE	DAHUA	DH-SD49225TN-HN	172.19.142.213	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin123	5D0528EPAJFB40	9c:14:63:bb:af:40	OPERATIVA
20	CAM PTZ	RINCON SANTO	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.214	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	1234		00:90:AA:07:1F:72	SE REALIZO CAMBIO POR CAMARA INDIGO PROPORCIONADA REPARADA POR JULIO
21	CAM PTZ	ALTO LOS MONTOYA	DAHUA	DH-SD49225DB-HNY	172.19.142.215	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	Admin123	A4321FCPAJ51E54	9c:ce:07:d6:25:79	SE REALIZO CAMBIO DE CAMARA INDIGO DEFICIENTE POR CAMARA DAHUA NUEVA
22	CAM PTZ	SALIDA A SANTA ROSITA	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.216	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	1234		00:90:AA:07:79:43	N/A
23	CAM PTZ	SANTO DOMINGO	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.217	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	Admin123		00:90:AA:07:1F:95	OPERATIVA - LENTE BORROSA
24												
25	CAM PTZ	SALIDA A CISNEROS	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.219	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	Admin123		00:90:AA:07:4F:CB	OPERATIVA - IMAGEN EXTREMADAMENTE BORROSA
26	CAM PTZ	CENTRO CULTURAL	INDIGO	BX500 HD	172.19.142.220	255.255.255.128	172.19.142.254	Admin	Admin123		00:90:AA:07:1F:20	OPERATIVA - LENTE BORROSA
27												
28	CAM PTZ	ESQUINA LOS MARQUEZ	DAHUA	DH-SD49225TN-HN	172.19.142.222	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin123	4M05B72PAJ1AF35		OPERATIVA
	SWITCH											

SWITCH	PROV. SALIDA A SISNEROS	LANPRO	LP-SGW1062FP	172.19.142.230	255.255.255.128	172.19.142.254	admin		2.02506E+11	C8:39:0D:03:F8:1C	
CAM PTZ	PROV. SALIDA A SISNEROS	DAHUA	DH-SD54432GB-HNR	172.19.142.231	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin2026	AM09CFBPAJ2A4AF	30:dd:aa:54:88:13	
SWITCH	PROV. INTERNO	LANPRO	LP-SGW1062FP	172.19.142.232	255.255.255.128	172.19.142.254	admin		2.02506E+11	C8:39:0D:03:FB:70	
CAM PTZ	PROV. INTERNO	DAHUA	DH-SD54432GB-HNR	172.19.142.233	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin2026	BC0F07EPAJ243AA	30:dd:aa:dc:38:07	
SWITCH	PROV. SALIDA A SAN JOSE	LANPRO	LP-SGW1062FP	172.19.142.234	255.255.255.128	172.19.142.254	admin		2.02506E+11	C8:39:0D:03:FB:F8	
CAM PTZ	PROV. SALIDA A SAN JOSE	DAHUA	DH-SD54432GB-HNR	172.19.142.235	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin2026	AM09CFBPAJ1A2F4	30:dd:aa:54:87:fe	
SWITCH	PRINCIPAL	LANPRO	LP-SGW1062FP	172.19.142.236	255.255.255.128	172.19.142.254	admin		2.02506E+11	C8:39:0D:03:FB:44	
NVR	PRINCIPAL	DAHUA	DH-NVR5216-EI2	172.19.142.237	255.255.255.128	172.19.142.254	admin	Admin2026	BG02C2FPAJ64437	e0:2e:fe:cc:33:ad	

Atentamente,

Julio Cesar Escobar Bedoya
CC. 1037599861
Gerente INELECON SAS
NIT 900978819-7
CORREO: jrescobar@inelecon.com
Tel.: 3002647594

	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ - EDEREM NIT: 901.545.990-4			
INFORME DE SUPERVISIÓN			**Nro**	**1**
CONTRATO No. 013-2025-CO, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ - EDEREM BURITICÁ Y INGENIERIA COMERCIALIZACION Y CONSULTORIA JJ S.A.S				
FECHA DE SUPERVISIÓN:	9 de febrero de 2026			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO:				
Objeto Del Contrato:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE			
Valor inicial del contrato:	$ 162.138.903			
Valor adición:				
Valor final del contrato	$ 162.138.903			
Supervisor:	ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA			
Plazo inicial del Contrato:	Meses	1	Días	0
Fecha de inicio del Contrato:	9 de enero de 2026			
Prórroga:	Meses	0	Días	0
Plazo final del Contrato:	Meses	1	Días	0
Tiempo Total Transcurrido	Meses	1	Días	20
Fecha de terminación inicial	9 de febrero de 2026			
Fecha de terminación final	9 de febrero de 2026			
Apropiación Presupuestal	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**
	77	**19/11/2025**	**94**	**30/12/2025**
Apropiación Presupuestal Adición	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**

	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ - EDEREM **NIT: 901.545.990-4**
Forma de Pago:	i) Un treinta (30%) por concepto de pago anticipado con la entrega del plan de inversión y manejo del mismo, plan de trabajo, aprobación de garantías y acta de inicio, y ii) y el setenta por ciento (70%) restante por avance de obra, informes revisados y aprobados por la supervisión y/o interventoría, las cuales además deben de ser verificables físicamente y deberán soportarse en los productos, de conformidad con los ítems pactados. Todos los Informes deberán ser revisados y aprobados por la supervisión y/o interventoría, las cuales además deben de ser verificables físicamente y deberán soportarse en los productos, de conformidad con los ítems pactados.

ESTADO ACTUAL: El objeto Contractual se ejecutó a satisfacción para la Empresa EDEREM de Buriticá, en recursos y actividades, para el periodo supervisado; se recibió, revisó y avaló el respectivo informe de actividades, donde se soporta correctamente el cumplimiento del objeto contractual, con un porcentaje de ejecución del 100%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES: Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, Pension y Arl) correspondiente al periodo de prestacion de servicio del contratista:

IBC		**PERIODO**	Ene, Feb 2026	**N° PLANILLA**
SALUD				
PENSION				
ARL				

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL U OBSERVACIONES: Por lo mencionado en el ítem anterior y como puede evidenciarse en el informe de actividades presentado por la contratista, se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato a satisfacción para la Empresa de Desarrollo y Renovaciòn Municipal - EDEREM

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 162.138.903			
Valor Adiciones	$ 0			
Valor Total del Contrato	$ 162.138.903			
Valor pagado	$ 0			
Valor autorizado presente Informe	$ 162.138.903	Acta N°1 y Final	9/02/2026	
Valor total ejecutado	$ 162.138.903			
Porcentaje de Ejecución	100,0%			
Valor saldo por ejecutar	$ 0			
		Total		**$ 0**

	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ EDEREM

CONCEPTO DEL SUPERVISOR: Concepto favorable para el informe de actividades N°1 y final comprendido entre los días 09 de Enero y 09 de Febrero de 2026, el contratista ejecutó de forma responsable las actividades relacionadas en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 12 DE 2025 , cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ."

Mediante la ejecución del contrato, el contratista fortaleción las capacidades operacionales de la Fuerza Pública y demás entidades responsables de la seguridad y gestión de emergencias en el municipio de San Roque PROVIDENCIA, mediante el diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES, también denominado Centro de Monitoreo y
Control (CMC).

ANEXOS : Informe de actividades con registro fotográfico, documento con la distribución, archivos y diseños, seguridad social.

ANDREY ESTEBAN BISTAMANTE VALENCIA
Gerente - EDEREM
Municipio de Buriticá Antioquia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN
MUNICIPAL DE BURITICÁ
Nit: 901.545.990-4

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL Y PARAFISCALES

EL CONTADOR DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ

CERTIFICA:

Que en los últimos seis meses la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá identificada con Nit 901.545.990-4 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar-ICBF y servicio nacional de aprendizaje-SENA, así como el sistema de salud, pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de enero de 2026.

CARLOS ANDRES MAYA GUTIERREZ
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2C4B259CFFF8C976

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES MAYA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98704945 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 271801-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

271801-T



CARLOS ANDRES
MAYA GUTIERREZ
C.C. 98704945
RES. INSCRIPCION 927 DEL 30/06/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292444 **304738**

Identificación Plástica S.A.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98704945**

MAYA GUTIERREZ
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

Carlos A. Maya G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1983**
SABANALARGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-NOV-2001 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0104900-16099602-M-0098704945-20020108 **06274** 02008A 01 103306324

Bancolombia

Santa fe de Antioquia, Noviembre 12 de 2025.

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Cordial saludo.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL – EDEREM** identificado(a) con **NIT 901545990** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco la siguiente cuenta de ahorros:

Nombre de Producto	N° Cuenta	Fecha de Apertura	Estado
CI 011-2025 RED FIBRA OPTICA SAN ROQUE	240-939679-81	2025/11/12	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado, responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (604)3208751 Ext. 182 de Santa fe de Antioquia.

Atentamente,



YESENIA JIMENEZ MORENO
Asesor Móvil
Sucursal 240 Santa fe de Antioquia
E-mail. yjmoren@bancolombia.com.co
Cel. 3103864334
Tel. (604)3208751
Carrera 9 # 10 – 72
Santa fe de Antioquia

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS No. CI-011-2025**, cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RED DE FIBRA ÓPTICA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CREACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE**, del contratista **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ –EDEREM** con NIT: 901.545.990-4, en cabeza de su representante legal **ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA** identificado con la cedula de ciudadanía número 8.027.281, se autoriza el pago por valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRES MIL SETENTA PESOS M/L ($167.003.070).**

CUMPLIÓ:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los treinta (30) días del mes de Enero de 2026.

MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
(SUPERVISORA)

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**01**	**INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS**	**CI-011-2025**
INFORMACIÓN BÁSICA			
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN ROQUE** NIT: 890.980.850-7		
CONTRATISTA	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ –EDEREM** CON NIT: 901.545.990-4, EN CABEZA DE SU REPRESENTANTE LEGAL ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.027.281		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	**MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA** SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS		
OBJETO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RED DE FIBRA ÓPTICA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CREACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA**		
VALOR DEL CONVENIO	**CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRES MIL SETENTA PESOS M/L ($167.003.070)**, INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES		
FORMA DE DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO (30%): EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ TRANSFERIDO UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO UN SEGUNDO DESEMBOLSO DE SALDO (70%): EL SETENTA POR CIENTO (70%) RESTANTE SERÁ PAGADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONVENIO	**55 DÍAS CALENDARIO** CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRORROGA EN TIEMPO	**UN (01) MES MAS** AL PERIODO INICIALMENTE PACTADO quedando como fecha de terminación el 30 DE ENERO DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DE 2026		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS - CI-011-2025** no contempla anticipo ni pago anticipado. El desembolso de los recursos se realizará conforme a las siguientes condiciones:

Un Primer Desembolso (30%): El treinta por ciento (30%) del valor total del contrato será transferido una vez suscrita el acta de inicio, y siempre que el contratista haya entregado, de manera completa y satisfactoria, los siguientes documentos:

- Cronograma de ejecución de los recursos;
- Certificación expedida por el supervisor del contrato.
- Informe respectivo de actividades y de avance del proyecto

Desembolso de Saldo (70%): El setenta por ciento (70%) restante será pagado mediante actas parciales de avance, contra entrega del respectivo informe técnico de actividades ejecutadas, recibido a satisfacción por el supervisor o interventor designado, junto con el visto bueno correspondiente.

Observaciones: El pago del presente convenio se efectuará de manera progresiva y condicionada al cumplimiento de los hitos de entrega y documentación exigida, conforme a los siguientes términos y teniendo presente lo siguiente: 1. Una vez el IDEA gire efectivamente los recursos al Municipio de San Roque en la cuenta específica aperturada para este fin, el Municipio realizará el pago correspondiente al 30% del valor total del contrato al contratista delegado; 2. Los demás pagos representados en actas parciales Se realizarán una vez el contratista efectúe la entrega de los equipos, previa verificación de la entrega y de los siguientes documentos: o Documento TEI: Información de las Especificaciones Técnicas de los equipos que conforman la red de telecomunicaciones y CCTV. o Diagrama de Red FO CCTV. o Direccionamiento IP CCTV en formato Excel. o Archivo KMZ CCTV. o Topología de la Red FO CCTV. o Informe de Avance CCTV – MPIO San Roque (Red de cámaras de video vigilancia); 3. Ultimo desembolso (40%): Se efectuará una vez las cámaras de video vigilancia estén instaladas y el proyecto ejecutado en su totalidad, previa validación de la entrega de la documentación completa señalada en el segundo desembolso y la verificación de la instalación funcional de la red de CCTV. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación del supervisor o interventor designado, al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la disponibilidad de los recursos provenientes del IDEA y del presupuesto municipal.

Ahora bien, En relación con la forma de pago establecida en el **Convenio Interadministrativo de Administración Delegada de Recursos CI-011-2025**, se deja constancia que, si bien el convenio contemplaba la posibilidad de realizar desembolsos progresivos mediante un primer desembolso del treinta por ciento (30%) y posteriores pagos a través de actas parciales de avance, **el contratista delegado no presentó solicitudes de cobro parciales durante la ejecución del proyecto**.

En ese sentido, **el contratista realizó un único cobro una vez ejecutado el proyecto en su totalidad (100%)**, presentando el respectivo informe técnico de actividades, junto con la documentación requerida y la verificación de la instalación y funcionamiento de la red de cámaras de videovigilancia (CCTV), documentación que fue revisada y recibida a satisfacción por el supervisor designado, conforme a las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, el trámite de pago se efectuó con base en **la ejecución total del proyecto y la entrega completa de los productos y soportes exigidos**, de acuerdo con lo establecido en el convenio y previa validación del supervisor o interventor de este. Por consiguiente, se relaciona el siguiente informe técnico de

actividades ejecutadas:

1. El contratista presenta documento **TEI - Información de las Especificaciones Técnicas** de los equipos que conforman la red de telecomunicaciones y CCTV de los equipos instalados durante la ejecución del contrato.
2. El contratista presenta el **KMZ CCTV** en archivo KMZ.
3. El contratista presenta el **INFORME DE ACTIVIDADES CCTV** Red CCTV y el **DIRECCIONAMIENTO IP CCTV** cámaras de video vigilancia.
4. El contratista presenta el **Diagrama de Red FO CCTV** de todo el sistema.
5. El contratista presenta la **TOPOLOGÍA RED FO CCTV - SAN ROQUE.**

En desarrollo del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS CI-011-2025**, el contratista **cumplió a cabalidad con el alcance del contrato y los objetivos específicos establecidos**, ejecutando la totalidad de las actividades previstas para la implementación del proyecto de red de fibra óptica e instalación de cámaras de videovigilancia en el corregimiento de Providencia del Municipio de San Roque.

En este sentido, el contratista realizó el **suministro e instalación de los equipos tecnológicos requeridos para el sistema de videovigilancia**, la **implementación de la infraestructura de red de fibra óptica**, la **instalación y configuración del software de monitoreo y gestión de imágenes**, así como la **estructuración del sistema de monitoreo**, garantizando la conectividad y transmisión de datos con alta calidad.

De igual manera, se dio cumplimiento a las actividades relacionadas con la capacitación al personal designado por el municipio (Policia Nacional) para la operación del sistema, así como a la entrega de la documentación técnica correspondiente y la puesta en funcionamiento del sistema de videovigilancia, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y monitoreo en el corregimiento de Providencia.

Como resultado, el proyecto fue ejecutado conforme a las obligaciones contractuales y al alcance definido en el contrato, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión designada. Por tanto, este pago está debidamente justificado, procede conforme a lo pactado y garantiza que la administración pague solo por resultados efectivamente entregados y verificados.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			APORTES EN LINEA		
No. Planilla	**6007331851**	**Periodo - Salud**	**ENERO**	**Periodo - Pensión**	**ENERO**
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$503.500	$644.400	$21.100	$161.500	$202.000
FECHA DE PAGO	13/02/2026				
PAGADA	**SÍ**		**VALOR TOTAL APORTE**		**$1.531.600**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose, además de todos los documentos enunciados en el reporte sobre la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones del contratista para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	N°001	$167.003.070
VALOR EJECUTADO		$167.003.070
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		$0
PAGOS REALIZADOS		**$0**
VALOR TOTAL PARA PAGAR EN ESTE PERIODO		$167.003.070

APROBACION DEL SUPERVISOR

SUPERVISORA	M. Celeste Arboleda S. **MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA** Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891545990
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE BURITICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BURITICA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 6-15	TELÉFONO:	8527015
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6007331851	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			98336500

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 644.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 644.400	$ 0	$ 644.400
SUBTOTALES:										**$ 644.400**	**$ 0**	**$ 644.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 503.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.500	$ 0	$ 0	$ 503.500
SUBTOTALES:													**$ 503.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 503.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 21.100	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 21.100
SUBTOTALES:									**$ 21.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 21.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 161.100	$ 0	$ 161.100
SUBTOTALES:			**$ 161.100**	**$ 0**	**$ 161.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 120.900	$ 0	$ 120.900
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 80.600	$ 0	$ 80.600
SUBTOTALES:			**$ 201.500**	**$ 0**	**$ 201.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN							SALUD						ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 9027281	BUSTAMANTE VALENCIA ANDREY ESTEBAN	DEPEND		$ 4.027.500	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 4.027.500	$ 644.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 644.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.027.500	$ 503.500	$ 0	$ 503.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.027.500	901545990	$ 21.100	30	$ 4.027.500	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 161.100	$ 80.600	$ 120.900	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.531.600